

te? La misma historia se ha encargado de dar la solución del problema.

Cortes, aunque genio de primer orden, no era en el fondo mas que soldado, y soldado ambicioso, por mas que el buen Arzobispo *Lorenzana* se empeñe en persuadirnos que era teólogo, político, jurisconsulto, matemático, y quién sabe cuantas mas otras cosas que le insuflaba el entusiasmo. En tal virtud, él no se detenía, ni podía detener, por esos puntillos que sacan fuera de sí á los legistas, porque ni comprendía su importancia política, y sobre todo, porque aspirando á resultados positivos y personales, á él, como dice el proloquio vulgar, ó mas bien, contra lo que él dice, nada le importaba el fuero si podía conseguir el huevo. Así lo manifestó en un hecho que zanjó los sólidos é imperecederos fundamentos de su poder y su fama, siendo llamado por él —*hombre angélico y del cielo, por cuyo medio el Espíritu Santo obraba tales cosas para firme fundamento de su Divina palabra*. Este arranque entusiasta del inestimable religioso á quien somos deudores de la mejor crónica civil y monástica de México (54), era inspirado por un rasgo de suma habilidad y maña del conquistador, que los cándidos monges tomaban por un acto sincero de fervorosa piedad y devoción. Tratábase del pomposo recibimiento que hizo *Cortes* á *Fr. Martin de Valencia* y á sus once compañeros franciscanos, á quienes salió á recibir hasta afuera de la ciudad con todos sus capitanes y caballeros, haciendo que todos, imitando su ejemplo, los recibieran puestos de rodillas, besando la mano á cada uno de los religiosos. La crónica añade, que el gran conquistador tendió su rica capa en el suelo para que pasara sobre ella el gefe de aquel venerable apostolado, y en otra parte dice, que jamas hablaba á los religiosos sino con la gorra en la mano. Pocos dias despues, obrando de acuerdo con el misionero de Tezcucó, consintió en que éste lo azotara públicamente en un dia de fiesta, desnudas las espaldas, por haberse dilatado en ir á la misa; y *no echaria Dios á las espaldas*, añade este otro cronista (55), *el mérito de accion tan cristiana*. La verdad de las cosas es, que aquí nada ha-

[54] Torquemada, *Monarquía indiana*, lib. XV. cap. X.

[55] Vetancurt *Teatro mexicano*; Parte 4. Trat. I. Cap. I. n. 3, ó sea *Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México*.

bia intrínsecamente de cristiano. Tratábase de calmar una sedición popular, originada de haber hecho azotar *Cortes* á uno de los principales caciques que dejó de oír misa en un dia festivo. Hé aquí como el genio superior de aquel hombre sojuzgaba á cuantos lo rodeaban, convirtiéndolos en instrumento de sus voluntades. Su habilidad consistía en prodigar aquellos homenajes y respetos que tanto lisonjean y satisfacen el amor propio, y que son el medio seguro de mandar como súbditos á los que esteriormente se acatan como superiores.

Tales cosas no hizo ni habria hecho jamas *Nuño de Guzman*, que á la indomable vanidad de legista, reunía la tan puntillosa calidad de Magistrado civil y gefe supremo del gobierno. Este, lo mismo que el eclesiástico, pues que tambien es letrado, mejor se resignarán á perder el huevo, y aun á la sociedad misma, ántes que ceder en un ápice del fuero. Por eso cuando ámbos poderes entran en pugna con conciencia y buena fé, la querrela solamente puede desenlazarse por fallos de espatriacion semejantes á los que fulminaba *Guzman*, ó por los botes y puntas de lanza del belicoso *Lic. Delgadillo*. Los ejemplares consignados en nuestra historia, son uniformes desde el año de 1524 hasta el presente; y monumentos auténticos de la época atestiguan que el clero se internaba, y no poco, dentro de la órbita de la potestad civil; bien que jamas lo hizo entonces por ambicion, ni por interes alguno mundano, sino por un celo y caridad ardiente, que mil veces enjugaron las lágrimas y suavizaron la opresion que la mano de hierro de los conquistadores hacia pesar sobre los infelices indígenas. Sin embargo, el hecho material, esto es, la invasion de poder, es cierta, así como lo es que los Religiosos la intentaron desde el momento en que pusieron el pié en el terreno de la capital.

El V. Fr. *Martin de Valencia*, gefe de la mision, llegó á esta ciudad el dia 23 de Junio de 1524: presentó sus Bulas al Ayuntamiento el 9 de Marzo de 1525; y ya en la sesion del dia 28 de Julio se formalizó un reclamo contra el guardian, que era un santo Varon, porque “llamándose Vice-Episcopo, dice la acta de aquel dia, no solamente entiende en las cosas “tocantes á los descargos de conciencia, mas aun se entremete en usar de *juridicion civil y criminal*.” (56)—Obligado

(56) Libro 1º de Cabildo, *Acta de este dia*.

á presentar nuevamente sus Bulas, lo hizo incontinenti, y examinadas entónces con mas detencion, se encontró que la corte de Roma, consecuente á sus máximas y pretensiones á la dominacion universal, deferia en efecto á los Religiosos la jurisdiccion que ejercian, estendiéndola á los numerosos casos que entónces abusivamente se llamaban de fuero mixto y eclesiástico. El Ayuntamiento, aunque no compuesto de legistas, bien que en él figuraban dos llamados *Bachilleres*, pero obedeciendo á los instintos de autoridad civil, dijo con la fórmula ordinaria, que acataba las Bulas y Cédulas reales como á carta de su Rey; pero que—“como no podia haber Obispos por sus Magestades en estas partes sin ser presentados por sus Magestades y traer con su Bula provision del Rey para ello;” obedecian la presentada en lo respectivo á la potestad que le conferia *para la predicacion é instruccion de los indios*;—“mas en quanto á lo demas de la juridiccion é judicatura civil, ó criminal de que los dichos PP. Religiosos querian usar, que porque era en perjuicio de la preminencia real é daño de la pazificacion de estas partes, que apelaban é suplicaban de dichas Bulas. . . . é les requerian no usasen de dicha juridiccion civil ó criminal sin provision de S. M. so las dichas protextaciones.”

Las escandalosas querellas de aquel año y las que cerca de seis despues ocurrieron bajo la administracion de *Nuño de Guzman*, prueban que aquellas protestas fueron de poco ó ningun efecto; aunque tambien debe advertirse, en obsequio de la justicia y de la verdad histórica, que el Clero en los últimos disturbios, ó lo que es igual, el primer Obispo su representante, podia alegar un título legítimo, no solo para intervenir en la direccion de los negocios públicos en su relacion con los indios, sino hasta para oponerse á la ejecucion de aquellas providencias que pudieran perjudicarlos. Este derecho, por extraño que parezca, lo habia recibido con su título y encargo de **PROTECTOR DE INDIOS**, creado especialmente para garantizar la libertad y buen tratamiento de aquella clase desgraciada; y es fuera de duda, que si ese ministerio lo autorizaba para recabar de la potestad pública cuanto pudiera ser útil y benéfico á sus clientes, con mas razon debia obligarlo y autorizarlo para oponerse á toda providencia injusta y arbitraria que

empeorara su ya desesperante condicion. Por desgracia éstas eran frecuentes, lo cual junto á las ideas políticas de la época, á la propension natural de todo poder á ensanchar sus limites, y á los vivos estímulos de la ardiente caridad y celo con que aquellos Varones Apostólicos deseaban la mejora social de las razas oprimidas, venian á ministrar á ámbas partes un material inagotable de reclamos, que hacian tambien interminables sus contiendas. Tal es el término á que siempre ha conducido, inevitablemente, la creacion de poderes indefinidos, como lo eran esencialmente los conferidos á los *Protectores de Indios*, cuyo cargo al fin fué necesario suprimir.

A los ya fecundos gérmenes de division y de discordia que la ambicion y las competencias jurisdiccionales habian sembrado entre la potestad civil y la eclesiástica, de tiempo en tiempo exacerbadas por hostilidades de otro género, tales como la de no haber permitido *Guzman* al Obispo la percepcion de los diezmos, vino á acumularse, para mas enardecerlas y envenenarlas, el sopro mortal del espíritu de partido, que entónces podia velarse y aun revestirse con el cándido trage de la lealtad y del verdadero patriotismo, que otras mil veces no ha sido ni es mas que una máscara de la ambicion.

Todos los monumentos de la época, con fundamento ó sin él, están contestes en un hecho; y es, que una opinion pública muy generalizada atribuia á *Cortes* el intento de lo que entónces se llamaba *alzarse con la tierra*; ó lo que es igual, de proclamar su independendencia de la metrópoli, declarándose su jefe ó monarca independiente (57). La corte lo creyó y por eso lo hizo salir violentamente, rehusándole despues de una manera decidida su gobernacion. Mil veces he meditado desapasionada y filosóficamente sobre esta sospecha, y precisamente la alta idea que me he formado del genio de *Cortes* es la que me ha convencido de que si él no lo realizó, fué porque la empresa le parecia todavia mas aventurada que la temeraria que acometió metiéndose con un puñado de hombres en un mundo desconocido. Pero sea de esto lo que fuere, y concediendo que él estuviera inocente, el hecho es que la opinion públi-

(57) El mismo intento se le atribuyó treinta y seis años despues á su hijo y sucesor; y que verdadero ó falso, fué reprimido con su largo destierro y con numerosas y terribles ejecuciones.

ca lo designaba como un ambicioso conspirador y que su Rey lo temia como á tal. Asentados estos precedentes de ellos salen como forzosas consecuencias, que *Guzman* y la Audiencia, enviados precisamente para cortarle el vuelo, no podian pensar de otra manera; con tanta mas razon cuanto que *Cortes* los perseguia viva y ardentemente en la corte, haciéndose el órgano de los descontentos de la colonia cuyas quejas patrocinaba.

Todo el que sepa lo que era aquella *lealtad castellana*, que tan honrosamente ha pasado en proverbio, y nosotros los mexicanos de hoy, á quienes los últimos veinte y seis años de delirio febril producido por las pasiones políticas, nos han dado á conocer prácticamente los descarríos, los escesos y aun los crímenes á que arrastra el espíritu de partido; aquellos y nosotros, repito, somos los que hemos de fallar si *Guzman* traspasó los límites de la política y de la razon en sus violentas querellas con los partidarios de *Cortes*. Resuelto este punto lo queda tambien el del juicio que debe formarse de sus contiendas con el clero, teniendo presente que éste se habia puesto abiertamente á la cabeza de aquel partido y que lo protejia con todo su valimiento y su poder. Entónces fué cuando para burlar la vigilancia de la Audiencia y asestarle el golpe que al fin la derribó, se valió el Obispo *Zumárraga* del ingenioso ardid de ocultar las quejas que dirigió á la corte dentro de una efigie de Jesucristo, que decia enviaba al Rey como una muestra de la habilidad de los indios. . . . Hablo, por desgracia, á un pueblo que puede comprenderme, y esto me exime de entrar en ampliaciones por otra parte dolorosas.

Para desenvolver el pensamiento que me ha inspirado este escrito y dar fin al análisis de los cargos y defensas que forman el proceso nuevamente sometido al fallo imparcial de la historia, resumiré en breves palabras los hechos y consideraciones que disculpan ó atenuan las faltas, por otra parte gravísimas de *Guzman*, pues que á nadie se condena por el nudo hecho criminoso. El lector y juez debe tomar en cuenta el influjo directo que tuvieron en sus descarríos los errores de la legislación y de la política, en lo relativo á la organizacion de la fuerza armada destinada á las empresas de descubierta: los absurdos de la jurisprudencia que reconocia un criterio legal

en la aplicacion del tormento, todavía practicado en nuestro siglo; la revolucion intelectual producida por la reforma, que en España vino á resolverse en esas ardientes contiendas jurisdiccionales tan profundamente infiltradas en nuestras costumbres políticas; las turbaciones y revueltas que frecuentemente provocaba la faccion de *Cortes*, empeñada en derribar á sus enemigos para restablecerlo en el mando; en fin, no debe olvidarse que se trata de un periodo de conquista efectuada por voluntarios sin sueldo y en los cuales debia desperterarse, terrífico y desolador, ese instinto de pillage y de rapiña peculiar á todas las hordas aventureras. Bien podemos juzgar lo que él fuera por lo que vemos ejecutar en guerras que se llaman regulares, y que se hacen, segun dicen, con total sujecion á los preceptos de la moral y á los principios del derecho comun de las naciones.

Quedan todavía contra *Guzman* los cargos de una severidad y dureza, que aun suponiéndola justiciera, siempre tocaba en los lindes de la crueldad. Cítanse como pruebas, el haber ahorcado á seis caciques porque no le habian barrido ó limpiado el camino, cuyo castigo estendió á dos indios, al uno porque sacó un clavo de una puerta, y al otro porque robó dos tortillas (58). No me parece el cargo tan grave, tomando en cuenta sus precedentes. Lo primero era un efecto necesario del estado social del pais y de la política constantemente seguida por los conquistadores de hacerse temer y respetar por medio de ejecuciones terríficas, las cuales, aun cuando en sí envuelvan algo de crueldad, son ciertamente preferibles, por lo que ahorran para lo futuro, á ese sistema llamado impropriamente de lenidad, que se presenta todos los dias con la lanceta en una mano y los defensivos en la otra, para hacer pequeñas sangrías ó calmar inveteradas llagas, que al fin, y por su método curativo, reducen á la sociedad á un endeble y asqueroso esqueleto. Por otra parte debe considerarse que la falta que así castigaba *Guzman* era entónces tan grave cuanto hoy pareceria despótico y opresivo el restablecimiento del servicio personal entónces reclamado. La cosa es que desde el tiempo de los antiguos reyes del pais, se acostumbraba que los

(58) *Herrera*, Dec. IV, lib. 7, cap. 1.

pueblos salieran á limpiar y asear los caminos de su tránsito, ménos quizá como una muestra de respeto y rendimiento, que por la comodidad de los magnates viajantes, que hacian á pié todas sus expediciones por falta de cabalgaduras. Esta costumbre se continuó, aun despues de la entrada de los españoles, como un símbolo de paz y de amistad, segun se ha visto ya en varias respuestas de los testigos examinados en la residencia de Alvarado, especialmente en la 23.^a y en la pág. 58, § 25, donde se le hace el cargo de haber tratado como á enemigo á un pueblo que le habia prestado aquel tributo de su respeto y sumision. La falta, pues, era un crimen que segun las ideas y jurisprudencia del tiempo frisaba cuando ménos con los delitos de infidencia.

Si alguno, dejándose llevar solamente de la primera impresion y no viendo mas que el hecho nudo y aisladamente, encuentra bárbaro y atroz que *Guzman* haya ahorcado á dos indios por el robo de un clavo y dos tortillas, yo lo que allí veo es el síntoma de una grande perversion y relajacion de costumbres, que hacia necesaria la atrocidad de las penas; horrible, pero único medio de restaurar la moralidad de los pueblos que aun se devaten en el fango de las revoluciones, ó que pasan de uno á otro estado al traves de una desorganizacion social. Al memorar este lamentable periodo de nuestra historia, lo que yo quisiera es, que meditando sériamente mis compatriotas sobre él, recordaran que la Providencia jamas tuerce el órden natural de los sucesos en favor del que no quiere ayudarse.

Las acciones, mejor que las descripciones, son las que dan la exacta medida del temple y carácter de los hombres notables, y aunque *Guzman* solamente nos sea conocido por sus violencias, por sus depredaciones y por sus crueldades, tambien es cierto que en ellas puede reconocer una sana crítica y una imparcial filosofia, el gérmen de las altas calidades políticas y morales que han formado el fondo de los grandes genios. El poderoso valimiento de sus enemigos no nos permite hoy fijarles cuota ni medida, porque, como ya dije, de él únicamente conocemos todo el mal que hizo. Sin embargo, él nos ha dejado como imperecedero monumento de sus trabajos útiles,

la fundacion del Estado de *Xalisco* y el descubrimiento de los internos; obra que quién sabe si el esforzado *Cortes* habria tenido constancia para consúmar, porque allí no encontró el desafortunado *Guzman* ni un solo grano del precioso metal que fué el poderoso insentivo con que el otro pudo acallar las quejas y supo reanimar las abatidas esperanzas de sus compañeros. La crónica de *Xalisco*, escrita por *Mota Padilla*, presenta á cada paso testimonios del desaliento en que habian caido los capitanes de *Guzman* por la suma pobreza de la tierra. Así calificaban aquella privilegiada porcion de nuestro territorio, y á la verdad que no les faltaba razon, pues que allí no encontraron monarcas débiles y poderosos que salieran al paso del conquistador para ofrecerle ricos y cuantiosos presentes, ni templos donde cosechar en abundancia el oro que la piedad acumuló durante siglos. Allí no hallaron mas que bravos que sabian vender muy caras su libertad y su vida. ¡Y no es un mérito, por ventura, y mérito muy reelevante la invencible constancia del gefe, que formando una escepcion entre sus compatriotas, persevera en crear una colonia fundada sobre las bases lentas y penosas de la agricultura y de la industria en medio de pueblos indómitos y belicosos! Esto solo bastaria para formar el apoteosis de *Guzman*, y mas cuando se le contempla luchando en aquellos desiertos contra las sublevaciones de los indigenas, contra las empresas hostiles de la Audiencia y de *Cortes*, contra el desfavor de la corte, la insubordinacion de sus compañeros y el desaliento de sus soldados, que se desertaban á bandadas para correr en pos de los tesoros del Perú. El espectáculo que *Guzman* presenta en estos últimos dias de su brillante carrera, luchando á brazo partido con su desgracia, es verdaderamente sublime é imponente.

No es menor el que ofrece como magistrado civil, lidiando en desigual combate por la defensa de su jurisdiccion y de sus prerogativas contra las personas y clases mas influentes y poderosas de la colonia; pues quién sabe si se necesite mas valor para afrontar los riesgos de una bala ó de una flecha, que para arrostrar con las cábalas y amenazas de un enemigo armado con armas y poderes invisibles. En fin, un solo hombre se encontró en el antiguo y nuevo mundo que resuelta y des-

embozadamente desafiara la omnipotencia de *Cortes*, peleando hasta sucumbir y sin pedir cuartel. Este fué *Nuño de Guzman*.

Al dar punto á mi trabajo, he creído que no debía dejar en el tintero dos reflexiones que hace tiempo agitan mi espíritu, y que fluyen naturalmente de aquel: quizá, y este es mi deseo, podrán ser útiles á los encargados de preparar nuestro porvenir. Han inspirádome la una los escritores antiguos, que no pudiendo sustraerse al influjo de su época ó de su clase, han creído explicar la conducta de *Guzman* con solo pronunciar una de aquellas palabras meramente rimbombantes, pero fatídicas, porque á los oídos del vulgo suenan como la neta y clara fórmula de todo un sistema. La otra idea me ha venido al oír disertar á mis contemporáneos sobre lo que habria sido nuestro presente y porvenir si á otra raza que á la nuestra, hubiera tocado la dicha de descubrir esta parte del nuevo-mundo.

Durante nuestras funestas querellas con el clero se han prodigado las palabras mágicas *irreligion é impiedad*, y con ellas se ha juzgado superabundantemente calificada y definida la fe de los agresores y la de los agredidos; no obstante que en las disputas ni remotamente se trataba de introducir algun nuevo artículo de fe, ó de subvertir en lo mas mínimo cualquiera de los recibidos. Buscando orígenes á este fenómeno, tropezóse luego con la filosofía del siglo XVIII, y colgóse en consecuencia á *Voltaire* y á los Convencionales el prodigio satánico operado en estas regiones. Hé aquí un estravío, no del vil egoísmo ni de una indigna superchería como algunos lo creen ó afectan creer, sino de un zelo indiscreto y poco ilustrado, que con sus exageraciones ha dado ser á un mal que, aunque grave en todas circunstancias, lo es hoy mas por haber venido en una época en que no es pequeño ni desvalido el número de los que creen que los hombres nacen enseñados. Páreceme que una sola reflexion bastaria para destruir aquel fantástico y terrífico Aquiles. La polémica de nuestro tiempo es del mismo carácter y gira en el mismo terreno que la sostenida por *Guzman*; siendo tambien de notar que ya se habia iniciado con sus antecesores, así como despues se renovó con los que le sucedieron en el mando. Entónces no exis-

tia esa fatal filosofía, que en efecto ha causado muchos males, pero que tambien ha producido grandes bienes. Pues bien; si á nadie podrá persuadirse que la devota corte de Castilla hubiera puesto los ojos en un *impío é irreligioso* para hacerlo el primer magistrado de la colonia, ¿cómo explicar ese singular fenómeno que, invariable y fijo, se presenta en la cabeza y remate de un periodo de tres siglos?... Hé aquí el problema que debe resolverse, no con el corazon, sino con la cabeza.

He notado con intenso pesar que la inmensa mayoría de mis compatriotas no cree en la existencia y eficacia de la generacion y sucesion moral: ella, sin embargo, debe ser infinitamente mas poderosa que la física, puesto que la ley y el consentimiento universal de los hombres estiman destruidos con el quinto hijo, los vínculos de la consanguinidad, y cuando vemos, por otra parte, que esa transustanciacion se opera aun en las razas mas desemejantes, pues nadie ignora que la raza negra desaparece confundiendo con la que se ha cruzado. No es así con la generacion moral, porque las ideas, los hábitos, las preocupaciones y los errores que se han mamado con la leche de la niñez, duran siglos y exigen largos años de ilustradas y constantes fatigas para desarraigarse. Pruébalo el que los trescientos años, bien pasados, de civilizacion política y religiosa, de persecuciones y de suplicios, no han bastado para extinguir en nuestros indígenas su antigua propension á la idolatría. Si alguno lo duda, salga de esta populosa capital y á pocas leguas hallará incienso y ofrendas en las cimas de los altos montes y en las concavidades de las rocas.

Pues bien; los efectos de esa generacion moral, y la generacion misma, se pueden ver hoy patentes y animados en las dos únicas clases de que se compone nuestra sociedad, comparándola con la antigua; porque nada se ha hecho en lo corrido de la nueva era para destruir las influencias de los tres siglos pasados. La ignorancia, la supersticion y la indolencia que formaban el patrimonio de la una, se conservan en ella tan incolumnes cuales les fueron trasmitidas por sus mayores; mientras que los inscritos en la otra, sustituyendo con la vanidad y buen tono la rigidez y bruscas maneras de la alta sociedad de la conquista, proseguimos sin plan y sin concierto la obra difícil

que nos dejó comenzada. Nada, excepto una cosa de que despues hablaré, nos falta de lo que entónces habia; porque con la suma de los hábitos y preocupaciones antiguas conservamos la misma absurda legislacion y los mismos erróneos principios políticos que fueron la fuente y raiz de aquellas turbaciones.

Los intereses y pasiones que en aquella época y en las sucesivas agitaron nuestra sociedad, mas bien que guerras, eran una especie de tornéos que rarísima vez ensangrentaban la arena del combate, porque el éxito y fin de él dependian radicalmente de un poder superior ante quien todos se humillaban, y de una voluntad superior que todos obedecian *por conciencia y por temor*. El precepto de *San Pablo* era entónces estricta y severamente obedecido. El Monarca español daba el gana al que le era debido, ó al que le convenia, y ¡cuidado con el atrevido que hablara nuevamente sobre el punto resuelto! La guerra ha mudado despues de carácter. Los combatientes lucharon mas que de igual á igual; pelearon cual soberanos independientes animados de encontradas pretensiones á la superioridad; y por lo mismo nada ha tenido de extraño que, cual ellos, buscáran en las batallas la decision de sus contiendas. El error de los que todavia creen que se puede amoldar una nacion á la teoría de un escritor con la misma facilidad y acierto que se confecciona un medicamento nuevo, sin mas que seguir la última farmacopea, todo lo han conseguido en sus bellas creaciones, excepto una sola cosa; dar poder y respetabilidad á sus criaturas. ¡*Prometeos* desgraciados, no han encontrado propicia la deidad compasiva y bienhechora que debia dar vida á la obra maestra de la imaginacion y del arte!

Discurriendo sobre esos vicios, sobre esos errores y affigidos bajo el azote de las calamidades que han sido su consecuencia, algunos de aquellos que hallan consuelos echando la culpa á las espaldas ajenas, ó que se divierten en discurrir sobre supuestos irrealizables, han esclamado: ¡Cuán diversa y brillante seria la suerte de México si á otra nacion cualquiera, mas ilustrada que la España, hubiera tocado la dicha de su descubrimiento y conquista! . . . Siento que ni el tiempo ni el carácter de este escrito me permitan entrar en las sérias

investigaciones que seria necesario hacer para llegar á la perfecta dilucidacion del punto; mas á reserva de dar en otra ocasion la esposicion completa de mi sistema con sus pruebas, me limitaré á someter á la imparcial é ilustrada consideracion de mis compatriotas los pocos y sencillos hechos sobre que aquel girará.

Nuestro continente, incluso el meridional, fué descubierto y conquistado por la nacion mas culta, mas poderosa, mas floreciente y respetable que existia en el siglo de la conquista; así es que por este lado nada absolutamente nos restaba que desear, porque aun la vanidad quedaba satisfecha.

Esa nacion, y en ella comprendo á Portugal, por un fenómeno que no puede esplicarse en un epilogo, se encontraba, no obstante su alta civilizacion y cultura intelectual y precisamente por esa cultura misma, exactamente al nivel de los pueblos americanos (59); lo cual, junto á la mayor homogeneidad ó menor discrepancia de raza, contribuyó á operar esa fusion tan pronta que se presenta como un prodigio en la sangrienta historia de la destruccion y renovacion de los pueblos.

Por las mismas causas, es decir, por las afinidades físicas y morales entre conquistadores y conquistados y por la fusion que fué su consecuencia, se ha conservado hasta nuestros dias, no solamente cruzada, sino aun pura, la raza primitiva; de suerte que quizá no será posible encontrar en el pais una persona que, formando la tercera generacion, pueda decir: *Yo no tengo una gota de sangre mexicana*.

Volvamos la medalla y discurramos conforme al sistema de los que, por no haber pasado de la corteza de nuestra historia, se forman sistemas verdaderamente quiméricos.

Operada la conquista por cualquiera otra nacion, especialmente por las descendientes originariamente de la raza colorada, léjos de haber tenido en ella las ventajas enunciadas, habrian sufrido los señores del pais todas las calamidades que han sido y serán la necesaria consecuencia de sus contrarias. Dejando á un lado la futil y quimérica consideracion relativa á la importancia social de los dominadores, para atenernos á lo verdadero y positivo, nadie desconocerá que siendo, como efec-

(59) Hablo, por supuesto, de los civilizados, tales como los *Mexicanos, Tezcucanos, Peruanos &c.*

tivamente eran y son mas fuertes é invencibles las antipatias de raza, y totalmente discordante su cultura intelectual y moral, no pudiendo operarse en manera alguna, bajo tales precedentes, la fusion entre conquistadores y conquistados, aquellos habrian hecho necesariamente en esta parte de la América lo que hicieron en la que actualmente habitan sus descendientes; esterminar á los indígenas, borrando aun la memoria y nombre de los pueblos que habian ocupado el pais. La sociedad que allí se ha levantado, como por encanto, nos está diciendo con su mismo prodigioso crecimiento, que ella no es mas que una sociedad europea trasplantada en América, de la que solamente ha tomado su vaga denominacion, y esto por serle forzoso tener alguna. Vaya una última reflexion. Muy pocos eran los años que habian pasado de la conquista, y ya habia en México literatos indígenas de raza pura, que empuñaban la pluma para trazar su vivo y espantoso cuadro á la presencia misma de los conquistadores. Los que hoy llamamos á cuentas á esos hombres, tambien procedemos de allá, pudiendo así decir con verdad, que hacemos justicia entre nuestros padres, llamándolos á un tribunal de familia. ¿Y hallaremos en la parte opuesta del continente un juez y un proceso que reuna las mismas calidades? . . . Buscadlos, y felices si descubris siquiera el nombre de las generaciones esterminadas. El oro, este triste presente que debimos al cielo, habria tal vez salvado la vida á los indígenas, mas seria á trueque de una esclavitud doméstica y legal.

México, Octubre 21 de 1847.

J. F. R.



CONDUCTA

DE

NUÑO DE GUZMAN,

PRESIDENTE

DE LA REAL AUDIENCIA DE NUEVA-ESPAÑA (1).

En la ciudad de Thenustitlan ques en nuestra Nueva España en veinte y dos dias del mes de Enero de mil quinien-

(1) Con este título se encuentra en el volumen IV de una Coleccion de Memorias históricas MSS. que tengo á la vista, el documento que sigue, único resto que nos queda del proceso instruido á *Nuño de Guzman*. Esta es una copia sacada probablemente de su original, y colacionada por el P. Fr. *Francisco García Figueroa*, que autoriza la exactitud de las copias. Aunque no puede dudarse de la autenticidad de los originales de donde se sacaron, sí es muy dudoso que el P. Colector haya tomádose la molestia de revisar la correccion de muchas de las copias. A este documento le tocó la peor suerte, porque en él no solamente abundan las incorrecciones gramaticales, sino que presenta inmensas lagunas que lo habrian casi inutilizado sin el auxilio de otra copia mas antigua que tuvo la fortuna de descubrir. Esta me la encontré inserta en el cap. 21, lib. I de la *Crónica MS. de la Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacan*, que hácia el año de 1778 escribía Fr. *Pablo Beaumont*, y que bajo el vol. IX tambien forma parte de la citada Coleccion de MSS. Por el escrupuloso cotejo que he hecho de ámbas copias, para completar la que ahora doy á luz, me he convencido de que una y otra fueron sacadas del original que se conservaba en el archivo de la Audiencia, y tambien de que cuando el P. *Beaumont* hizo su compulsá, doce años anterior cuando ménos á la segunda, no existia del proceso mas que lo que conocemos, y que estos fragmen-